



04 de Abril del 2022,  
Ocosingo, Chis.

**Nombre del alumno:** Daniela Adriana Mendoza Pérez.

**Carrera:** Psicología. **Cuatrimestre:** 8º "A"

**Docente:** Sandy Naxchiely Molina Román.

**Materia:** Sexualidad y Género.

**Tipo de trabajo:** Ensayo: Violencia de genero.

## **Ensayo.**

### Violencia de género.

La violencia de género es un fenómeno que se ha dado durante toda la historia y en todas las sociedades y culturas, además este fenómeno se da en todos los grupos sociales y étnicos y no está relacionado con la clase social, el nivel cultural o la raza.

La principal causa de que la violencia de género se haya dado durante siglos, es la cultura misógina que a lo largo de la historia se ha ido creando alimentada por las falsas creencias sobre el significado de masculinidad y feminidad y sobre la superioridad “natural” de los unos sobre los otros.

Hasta hace tan solo una década, la violencia de género se ha considerado una cuestión privada, un derecho del marido y algo “normal”. Esto se puede comprobar incluso en la legislación de algunos países, sin ir más lejos, en España hasta 1975 el Código Civil autorizaba al marido a corregir a su esposa y obligaba a esta a obedecerle.

Como ya hemos visto pues, la violencia de género no es un fenómeno nuevo, lo que si se considera relativamente nuevo es su reconocimiento como problema social.

Podemos definir problema social como un fenómeno social que tiene un impacto negativo en las vidas de un segmento considerable de población.

Existe un problema social cuando un grupo significativo de la sociedad percibe y define ciertas condiciones como problema y pone en marcha acciones para solucionarlas, además este grupo debe tener suficiente poder como para transmitir esa percepción a otros sectores, es decir, debe tener influencia social para concienciar a la población del problema y de que este puede ser remediado mediante una acción colectiva.

En el caso de la violencia de género es fundamental mencionar como grupo de influencia al movimiento feminista que ha desempeñado un papel fundamental a la hora de concienciar a la población de que la violencia machista es un problema social ya que viola una o más normas generales compartidas y aprobadas por una parte considerable del sistema y su eliminación es esencial para conseguir la plena igualdad, el desarrollo y la paz.

Es durante el siglo XX cuando el movimiento de liberación de las mujeres comienza a interesarse por los nuevos problemas de violencia sexual y violencia doméstica y cuando las

feministas europeas presionan a sus gobiernos para que reformen las leyes y creen casas de acogida y mecanismos de atención a las víctimas.

Es aquí donde comienza una fuerte campaña de sensibilización y lo que es más importante, un proceso de visibilización y legitimización del problema.

Como opinión personal, puedo decir que es cierto que la sociedad en la que actualmente vivimos tiene una concepción mucho más avanzada del problema que la que se tenía hace tan solo unas décadas. Es evidente y notablemente visible que la sociedad ha tomado consciencia del problema que aquí nos ocupa y que tanto gobierno como población están actuando a favor de su erradicación. No obstante los esfuerzos realizados, no se pueden calificar como nulos, pero sí como insuficientes ya que desafortunadamente la violencia machista es una realidad que en mayor o menor medida todos conocemos y a todos nos acompaña.

No pretendo con esto poner en duda el progreso y el avance que ha experimentado la sociedad en relación a este problema ya que es indiscutible la idea de que la sociedad y la cultura española han avanzado con pasos gigantescos en la concepción de la mujer y de la violencia machista, pero sí decir que aún queda mucho por hacer hasta conseguir una verdadera igualdad laboral, social y cultural y acabar definitivamente con los malos tratos.

Para acabar con esta situación es importante que se lleve a cabo un trabajo conjunto de toda la sociedad, realizando una acción colectiva y atacando el problema directamente de raíz. Algunas de las actuaciones que considero oportunas y adecuadas para ello son en primer lugar; ofrecer una educación basada en la tolerancia, la igualdad y el respeto desde los más pequeños y en segundo lugar; modificar los roles que la sociedad ha asignado diferentemente a hombre y a mujeres.

En España como ya he dicho se ha progresado mucho en este aspecto, al igual que en otros países desarrollados e industrializados, pero todavía, en algunos rincones del mundo, quedan millones de personas cuyas vidas se ven amenazadas por el simple hecho de haber nacido mujer, por ello es importante que se desarrolle una acción global y que se revise y se lleve a cabo la carta de los derechos humanos.

Como conclusión, decir que la violencia contra las mujeres tiene su origen último en unas relaciones sociales basadas en la desigualdad y en una cultura misógina que se ha ido creando a lo largo del tiempo donde se han asignado diferentes roles a hombres y a mujeres.

La mujer ha asumido un rol pasivo, obediente, débil, sumiso... muestra de ello es, a modo de ejemplo el papel que han asumido las mujeres en los cuentos durante siglos, "princesas y niñas pasivas esperando que les pidan la mano y les roben la vida"

Mientras que el hombre ha asumido el papel de protector, fuerte, autoritario...

Es de vital importancia para combatir realmente la violencia contra la mujer, que se acabe con esta concepción de ambos géneros y que la sociedad tome realmente consciencia de que no existe desigualdad alguna entre ambos sexos, solo de esta manera se podrá lograr una sociedad basada en el respeto la tolerancia y la igualdad, libre de amenazas y de machismos.

## Bibliografías

- Collin, Françoise. (1993). Diferencia y diferendo: La cuestión de las mujeres en filosofía. En: Historia de las mujeres. Historia de las mujeres en Occidente. El Siglo XX. (Tomo 5, pp. 291-321). Madrid: Taurus.
- Deleuze, Gilles. (1987). Foucault. Barcelona, España: Paidós Studio. Eisenstein, Zillah. (1984). Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista 1977. En: Teoría Feminista. (Selección de textos). República Dominicana: Ediciones populares feministas.
- Foucault, Michel. (1981). Verdad y poder. Diálogo con M. Fontana. En Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid, España: Alianza Editorial y Materiales. (1990). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.
- García, Ana Isabel; Gomáriz, Enrique. (1989). Mujeres Centroamericanas: efectos del conflicto. San José, Costa Rica: FLACSO.
- García, Evangelina. (1997). Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres: una vía género sensitivo y paritario al poder y al liderazgo. 1 edición. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Álvaro J. L. & Garrido, A. (2003). Psicología social. Perspectivas psicológicas y sociológicas. Madrid, España: McGraw Hill/Interamericana de España.
- Berger P. & Luckmann, T. (1984). La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu.